

D. Maxen Talon y Maxen Campaña mandados  
 por un común el empleo de Procurador Sindico  
 General de esta C. de de luego le xeste  
 qra y religio por el referido tpo de un año  
 por tal Sindico Gen. —

El dho. Gov. en conformidad de los nombram<sup>tos</sup>  
 que amezcan echo en las respectivas Cortes  
 nav, como en ellos se nombraron dho, los apraba  
 ba, y aprobó conformandose como se conforma  
 con los nombrados aq. mandó se le haga un  
 boz sus respectivos nombram<sup>tos</sup>, y que los que  
 deban jurarlos comparezcan ante un S. para  
 hazerlo en forma.

Procediendose con esta de acabo etc. Ayuntamiento.  
 Yo firmaron dho S. =

D. Fern. Maxen Talon  
 Procurador General  
 D. Mathias Antonio Luciani  
 Abogado de la Real Audiencia

Co. de Navarra  
 D. Diego Maxen  
 D. Juan de ...

*[Signature]*

D. Martin Talon  
 D. Maxen  
 D. Juan de ...

